

NR. 92/2677Z

A: 18 NOV 92

P.A.A. R.C.A.
C.B.E. M.L.P.
M.T.O. EDEC
M.Z.C.

CHC

ARCHIVO

SEÑOR PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE CHILE
DON PATRICIO AYLWIN AZÓCAR
PRESENTE

De nuestra más alta consideración

El COMANDO DE EXONERADOS POLÍTICOS DE LA XII REGION DE MAGALLANES integrado por más de mil trabajadores del campo y la ciudad, hombres y mujeres, se dirigen a Ud. para exponerle los acuerdos de nuestra asamblea.

Estamos unificados en torno al criterio de - que la exoneración fue una medida, adoptada por el Estado de Chile y que por lo tanto, su solución definitiva es responsabilidad del mismo Estado, teniendo en cuenta que hoy se tiene un gobierno democrático.

Los Exonerados de Magallanes rechazan todo tipo de discriminación respecto a las soluciones que puedan proponerse y denuncian que la situación que hoy les toca vivir, para la inmensa mayoría, es desesperada y conducente a la frustración.

Para nosotros, Sr. Presidente, la Economía de Mercado que impera a lo largo y ancho de la Patria, no representa un sistema que debamos perfeccionar, sino una pesadilla ya perfeccionada y de cuyos efectos colaterales, el más obscuro está representado por los 5 millones de pobres de los cuales somos parte.

Quisieramos ver a la equidad en el centro del quehacer del Gobierno Democrático, pero los hechos que a diario constatamos, nos dice otra cosa.

El proyecto, que hoy está en discusión en el Parlamento, no refleja nuestras legítimas demandas alejándose por este hecho, del espíritu del programa de la Concertación. En este orden, se ha privilegiado a sectores que fueron los causantes de esta persecución implacable y que incluso hoy, siguen actuando, como ha quedado demostrado con los últimos acontecimientos denunciados por Televisión Nacional de Chile.

En este contexto DEMANDAMOS :

- 1 . Los años de exoneración deben considerarse como lagunas previsionales y por lo tanto su relleno debe ser una medida que no puede seguir postergándose.
- 2 . El ejecutivo debe reponer la iniciativa que contemple la REPARACION al daño causado y que afecta al cien por ciento de estas personas.
- 3 . Eliminar del Artículo Nº6, la exigencia para los exonerados de la Empresa Privada de tener 5 años de trabajo consecutivo al momento de despido, para que le sea reconocida la calidad del Exonerado Político.

92/2677Z

4. Que se establezca una jubilación proporcional.
5. Exigir la indemnización que corresponda para los dirigentes sindicales de la época que fueron avasallados en su fuero.
6. Establecer en el proyecto con absoluta claridad el derecho a REINCORPORAR SE para aquellos exonerados que así lo deseen y estén en condiciones de hacerlo.
7. Debe establecerse explícitamente en el proyecto la situación de los exonerados del sector AGRARIO-GANADERO tanto fiscal como privado, los cuales deben tener igual tratamiento.
8. En las comisiones Regionales que asesorarán al Presidente de la República para determinar la calidad de Exonerado Político debe estar los representantes de los afectados.

CHC

Por esta y otras razones, SOLICITAMOS al Sr. Presidente su intervención, para incorporar al proyecto los puntos más arriba señalados, atendiendo que esta es una iniciativa del Ejecutivo y por lo tanto, los Parlamentarios no estarían habilitados para hacerlo.-

Saluda respetuosamente a Ud.,

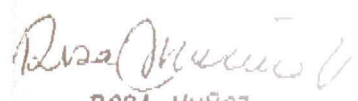


FRANCISCO ALARCON
PRESIDENTE

HECTOR SCARICH
DIRECTOR
Ex. Emporchi



ARMANDO FIGUEROA,
DIRECTOR
Ex. Sec. Privado



ROSA MUÑOZ
DIRECTORA
Ex. Campesina



ESTEBAN BARRIA
DIRECTOR



MANUEL AGUILANTE
DIRECTOR
Ex. Sec. Privado



GASTÓN SAVO
DIRECTOR
Ex. ENAP

ARCADIO BAHAMONDEZ
DIRECTOR
Ex. Campesino

PUNTA ARENAS, OCTUBRE DE 1992.-

Sra

92/2677Z

 * P.01 *
 * INFORME CONFIRM. *
 * NOV-16-92 MON 16:17 *
 * FECHA MARCHA TRANSMISOR TIEMPO RC PAGINAS NOTA *
 * NOV-16 16:15 6970598 1'33" 2 OK *

11-16-92 17:52 SEREMI GOBIERNO XII 061 247259 196 P01

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
 XIIa. REGION MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Punta Arenas, 16 noviembre 1992

FAX N° 127/92

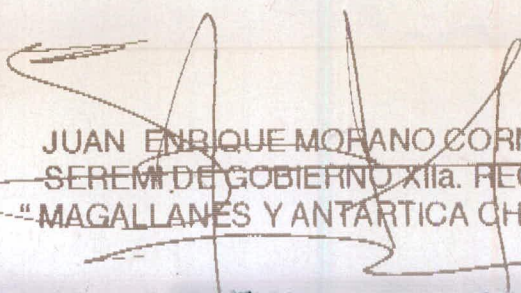
Ant. CBE 92/25312

Señor
 Marcelo Trivelli O.
 PRESENTE

A solicitud del Comando Regional de Exonerados Políticos hago llegar a Ud. copia carta entregada al Sr. Ministro de Economía con planteamientos del Sector.

Sin otro particular, saluda atentamente

a Ud.


 JUAN ENRIQUE MORANO CORNEJO
 SEREMI DE GOBIERNO XIIa. REGION
 "MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"



Ant. 92/25312

CBE. 92/25312

Santiago, 05 de noviembre de 1992

Señores
Comando Regional de
Exonerados Políticos de la XII Región
Casilla Nº 1000
Punta Arenas


Estimados señores:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 23 de octubre recién pasado en que solicitan una respuesta a una presentación realizada por Uds., con fecha 2 de octubre, a través del Sr. Ministro de Economía, don Jorge Marshall.

Sobre el particular, lamento señalarles que dicha carta no ha sido recepcionada en la Presidencia de la República, por lo que les rogaría, si es posible, nos hicieran llegar copia de ella, con el objeto de atender sus inquietudes.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

pp 
MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial